

INFORME PARA EL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO: CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE PROMEDIO. MÉTODO DE ADHESIÓN.



**EL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO SE HA ADHERIDO AL
CONSORCIO DE PROMEDIO Y A LOS SERVICIOS DE
LAVADO DE CONTENEDORES Y ADECUACIÓN DE
"ESCOMBRERAS". EL DOCUMENTO COMPLETO SE
PUEDE VISIONAR EN LA PÁGINA WEB DE ESTE
AYUNTAMIENTO**

Octubre de 2015

ÍNDICE

1	OBJETO.....	3
2	INTRODUCCIÓN	3
2.1	¿QUÉ ES PROMEDIO?	3
2.2	ZONAS DE ACTUACIÓN	4
3	LOS 4 SERVICIOS BÁSICOS DEL CONSORCIO	5
3.1	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS VOLUMINOSOS	5
3.1.1	Definición del servicio	5
3.2	SERVICIO DE LAVADO DE CONTENEDORES	7
3.2.1	Definición del servicio	7
3.3	SERVICIO DE DESATASCO DE REDES DE SANEAMIENTO	8
3.3.1	Definición del servicio	8
3.4	SERVICIO DE ADECUACIÓN DE VERTEDEROS INCONTROLADOS (“ESCOMBRERAS”)	9
3.4.1	Definición del servicio	9
4	LA ADHESIÓN A PROMEDIO Y A LOS SERVICIOS BÁSICOS	10
4.1	¿CUÁNTO APORTA EL AYUNTAMIENTO POR BENEFICIARSE DE LOS SERVICIOS DE PROMEDIO?	10
4.2	¿CÓMO ADHERIRSE A PROMEDIO Y LOS SERVICIOS BÁSICOS?	11
4.3	¿QUÉ OTROS BENEFICIOS OBTIENE MI AYUNTAMIENTO POR PERTENECER A PROMEDIO?	11



1 OBJETO

Se redacta el presente informe, a petición de la alcaldía del Ayuntamiento de Montijo. En él se recogen las características más relevantes de los 4 servicios básicos de PROMEDIO (lavado de contenedores, adecuación de vertederos incontrolados, recogida de residuos voluminosos y desatasco de redes de saneamiento).

También se detalla el método a seguir para formalizar la adhesión al Consorcio, solicitar la prestación de los servicios básicos y las cuotas de participación.

2 INTRODUCCIÓN

2.1 ¿QUÉ ES PROMEDIO?

Para hacer frente al reto del desarrollo sostenible, la Diputación de Badajoz puso en marcha en 2005 PROMEDIO, un Consorcio constituido por municipios, mancomunidades y la propia institución provincial orientado a la gestión supramunicipal de los servicios medioambientales de carácter local.

Casi la totalidad de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia forman parte de este ente instrumental de la Diputación, basado en los principios de solidaridad intermunicipal y distribución eficiente de los recursos humanos y técnicos.

PROMEDIO dispone de un soporte técnico, administrativo y financiero adaptado a las exigencias actuales y aporta en cada servicio su conocimiento y capacidad tecnológica para poder dar soluciones a los municipios y sus habitantes, además de prestarles asesoramiento y asistencia especializada.

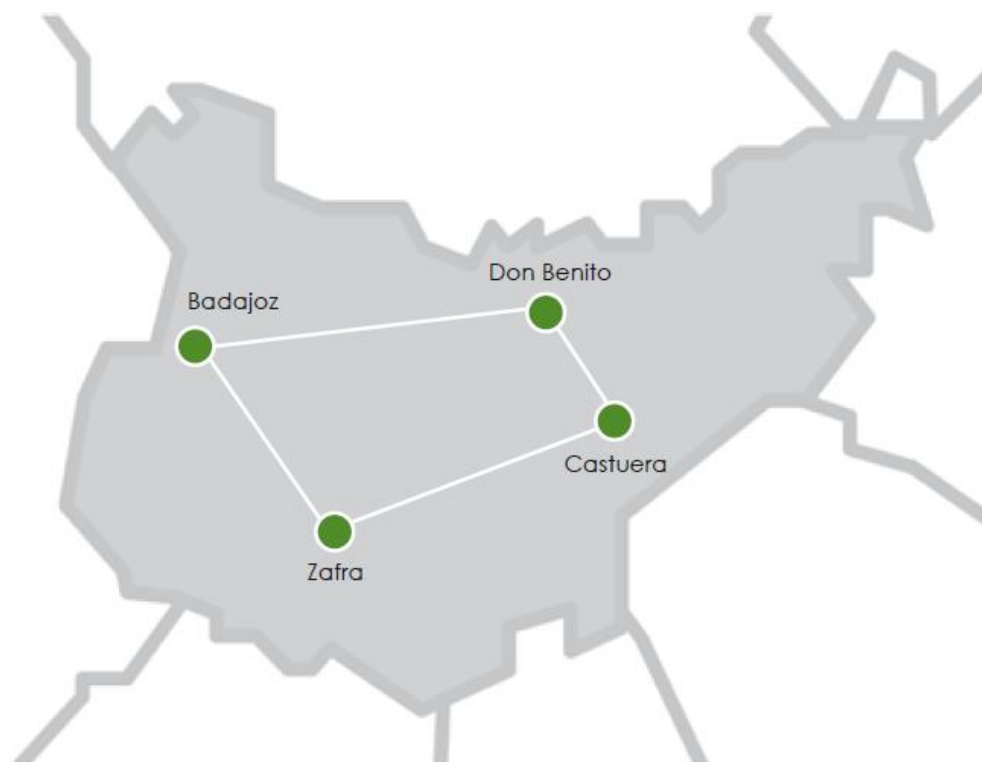
Hoy en día, más de 200 técnicos y operarios trabajan para que, casi 400.000 ciudadanos, reciban servicios ambientales modernos, sostenibles y calidad, respetando al máximo el entorno natural y la salud ciudadana.



2.2 ZONAS DE ACTUACIÓN

El operativo de PROMEDIO divide la provincia de Badajoz en tres demarcaciones, en función de una serie de parámetros relacionados con la proximidad a las sedes de zona o a la vinculación con municipios cercanos en la prestación de algún tipo de servicio relacionado con el medio ambiente urbano.

De esta manera, se han establecido sedes en Castuera (Zona Este), Badajoz (Zona Oeste) y Zafra (Zona Sur), además de una subsede en Don Benito, que dependen de la sede central de PROMEDIO en Badajoz, desde donde se coordinan y controlan todos los servicios.



3 LOS 4 SERVICIOS BÁSICOS DEL CONSORCIO

3.1 SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS VOLUMINOSOS Y PILAS

3.1.1 Definición del servicio

Existen residuos que por su tipología o volumen no pueden ser depositados en los contenedores habituales. Entre ellos destacan los muebles y enseres usados. Fue uno de los primeros servicios demandados por las entidades locales a PROMEDIO y en la actualidad incluye al 96% de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia.

El servicio se lleva a cabo en zonas controladas de almacenamiento temporal, establecidas por las entidades locales. PROMEDIO instala **una caja de 20 metros cúbicos** en la ubicación elegida y se sustituye por una vacía, cada vez que aquélla se llena. El propio ayuntamiento avisa al servicio técnico de PROMEDIO, mediante un simple fax, de la necesidad de sustituir la caja. El servicio suele prestarse en **menos de 24 horas**.



Además, junto con el servicio de "enseres", **se presta de forma gratuita el servicio de recogida de pilas, baterías y teléfonos usados.** En este caso, PROMEDIO instala hasta dos contenedores especiales en las ubicaciones elegidas por el Ayuntamiento (generalmente el propio consistorio y algún otro edificio municipal). Los contenedores son vaciados cada vez que se llenan.



3.2 SERVICIO DE LAVADO DE CONTENEDORES

3.2.1 Definición del servicio

Uno de los principales problemas a resolver por cualquier ente público que se dedique a prestar el servicio de recogida de residuos es la realización de una correcta limpieza de los contenedores ubicados en las vías públicas para que su ubicación no cause molestias a los vecinos.

Con esta motivación PROMEDIO viene desarrollando desde 2005 una importante tarea en la limpieza de contenedores en toda la geografía provincial. Los recursos humanos y técnicos del Consorcio se adaptan a la recogida de RSU de cada municipio para garantizar la eficacia del servicio.

La flota de camiones lavacontenedores (7 en la actualidad) proyectan agua a alta presión a la superficie interior y exterior del recipiente para que los restos de residuos y los olores desaparezcan, mejorando la calidad de vida en nuestras poblaciones.

El servicio se presta con **periodicidad mensual**. El equipo de PROMEDIO realiza la ruta de lavado "detrás" del equipo de recogida de residuos, de forma que los contenedores se encuentren vacíos para proceder a su inserción en el camión lavacontenedores.



3.3 SERVICIO DE DESATASCO DE REDES DE SANEAMIENTO

3.3.1 Definición del servicio

El uso de las redes de abastecimiento y saneamiento provoca en ocasiones el arrastre de residuos sólidos, lodos y otros materiales que pueden obstruir las tuberías impidiendo el paso del agua.

Para solucionar esta problemática PROMEDIO dispone de 3 camiones succionadores con capacidad de absorber o impulsar agua a gran presión para limpiar las conducciones y resolver los atascos.

Cuando se produce una incidencia de este tipo en cualquiera de los municipios adheridos al servicio, los consistorios deben comunicarlo a la oficina central de Promedio en Badajoz o a los encargados de zona, que resolverán el atasco con la mayor celeridad, normalmente **en menos de 24 horas**.



3.4 SERVICIO DE ADECUACIÓN DE VERTEDEROS INCONTROLADOS ("ESCOMBRERAS")

3.4.1 Definición del servicio

La gestión de vertederos municipales conlleva su mantenimiento y una de las tareas más complejas es el movimiento de tierras y residuos para compactarlos y reducir el volumen que ocupan.

PROMEDIO dispone de máquinas de cadenas (bulldozers y palas) especializadas para este tipo de tareas que pone a disposición de las entidades locales para la mejora de estas zonas degradadas por residuos.



En el caso de que la entidad local adherida clausure su "escombrera", podrá disponer de la maquinaria de PROMEDIO por un número de jornadas equivalentes al correspondientes para el servicio de adecuación de vertederos incontrolados.

Para el municipio de Montijo, según su población, le corresponden un total de 41 jornadas de trabajo al año.

4 LA ADHESIÓN A PROMEDIO Y A LOS SERVICIOS BÁSICOS

4.1 ¿CUÁNTO APORTA EL AYUNTAMIENTO POR BENEFICIARSE DE LOS SERVICIOS DE PROMEDIO?

Cada entidad local aporta una cuota fija, por pertenecer al consorcio, y una cuota variable por cada uno de los servicios que ha solicitado. En el siguiente cuadro se muestran las cuotas actuales, aprobadas por la Junta General de PROMEDIO en noviembre de 2014:

Cuota fija	1,30 € hab/año
-------------------	-----------------------

Servicio	Entidades adheridas	Habitantes	Cuotas
Lavado	142	289.646	1,01 € hab/año
Desatascos	144	276.956	0,42 € hab/año
Escombreras	134	240.919	0,84 € hab/año
Enseres y pilas	150	308.935	0,77 € hab/año



4.2 ¿CÓMO SE REALIZA ESTA APORTACIÓN?

La tesorería de la Diputación de Badajoz, que es también la de PROMEDIO, emite una liquidación anual al Organismo Autónomo de Recaudación. El OAR divide la cantidad total anual en 12 veces y retiene una parte cada mes.

4.3 ¿CÓMO ADHERIRSE A PROMEDIO Y LOS SERVICIOS BÁSICOS?

Para solicitar la adhesión al Consorcio y a cualquiera de los servicios básicos servicio, se establecen los siguientes mecanismos:

- a) **Comunicación de Alcaldía** solicitando la adhesión el servicio, con la que se procederán a efectuar los **estudios previos de viabilidad**.
- b) Si toda la tramitación preliminar es correcta y viable, se solicita el correspondiente **Acuerdo de Pleno municipal** que ratifique la solicitud de adhesión de la entidad local al Consorcio y al servicio (o servicios) prestado por PROMEDIO.
- c) En caso de que el municipio no pertenezca a PROMEDIO y deba formalizarse su adhesión, ésta deberá ser también aprobada por la Junta General del Consorcio que será el órgano que **accepte a la entidad local interesada como nuevo miembro**.



4.4 ¿QUÉ OTROS BENEFICIOS OBTIENE MI AYUNTAMIENTO POR PERTENECER A PROMEDIO?

PROMEDIO es un ente instrumental de la Diputación Provincial de Badajoz. La propia Diputación pone medios materiales, económicos y humanos a disposición del consorcio. La unión hace la fuerza, y por ello generamos una importante economía de escala. Estas son las mayores de nuestras garantías, unidas a la disposición de un equipo humano altamente especializado y comprometido. Por ello y por el método de trabajo desarrollado, se consiguen las siguientes ventajas:

- Los servicios básicos se prestan a las entidades locales consorciadas a un coste un **60% inferior a su coste real.**
- Los ayuntamientos y mancomunidades tienen a sus **permanente disposición, a diferentes equipos técnicos** cada uno especializado en uno de los siguientes servicios locales: residuos, agua potable, agua residual, maquinaria y asistencia ambiental. Como se ha mencionado, el coste de este personal, es una de las aportaciones que realiza la institución provincial al Consorcio, por lo que no se traslada a las entidades adheridas.
- PROMEDIO presentará multitud de propuestas a las convocatorias de fondos europeos que se están iniciando estos meses. Con toda seguridad, el consorcio será beneficiario de algunos proyectos. En las pasadas convocatorias, **se invirtieron más de 14 millones de euros en la mejora de los servicios que se prestan:** camiones nuevos, mejora de redes de abastecimiento, infraestructuras, etc.
- Posibilidad de firmar un **convenio de gestión compartida de puntos limpios, sin ningún coste para la entidad local.**
- Posibilidad de firmar cualquiera de los convenios de prestación de los servicios locales ambientales (residuos y agua) y **beneficiarse del control técnico especializado del Consorcio.**
- Pertener a una entidad de gestión supramunicipal que garantiza la **participación de los responsables de las entidades consorciadas, la transparencia y su voz y voto en la toma de decisiones de gran calado** (modificación de cuotas de participación, tarifas, presupuestos generales, etc.)
- Los servicios que presta PROMEDIO se encuentra **perfectamente equilibrados económicamente.** Por ello, las entidades que han decidido utilizar el Consorcio, cumplen con las nuevas exigencias en materia de estabilidad presupuestaria en dichos servicios.
- **Campañas continuas de concienciación y sensibilización** en el municipio: talleres de reciclaje, charlas informativas, reparto de dípticos y folletos, actividades con el vehículo de información ambiental, presencia en ferias, etc.



4.5 ¿CÓMO SE SOLICITA ALGUNO DE LOS OTROS SERVICIOS DE PROMEDIO?

Para adherirse a los servicios de abastecimiento de agua potable (alta o baja), depuración de aguas residuales, gestión de residuos urbanos o recogida de papel/cartón, el Ayuntamiento (o Mancomunidad) debe solicitar a PROMEDIO la firma de un convenio específico para el servicio en el que esté interesado. En resumen, se deberán dar los siguientes pasos:

- a) Estudio técnico económico del servicio.
- b) Firma de un convenio de cesión del servicio a favor de Promedio, cuya aprobación deberá venir avalada por Acuerdo del Pleno Municipal. En dicho convenio, se establecen las bases y características principales de la prestación del servicio. Posterior a ello, Promedio iniciará los trámites de asunción de la gestión.
- c) Una vez esté todo el procedimiento administrativo finalizado, Promedio podrá gestionar el servicio de forma directa o indirecta, mediante la contratación de una empresa especializada.
- d) Cuando esté establecido el método de prestación del servicio, se confeccionará el Acta de Entrega del servicio a suscribir de forma conjunta por todas las partes intervinientes, donde se define la realidad del mismo, descripción de instalaciones, acompañado por un completo estudio económico justificativo.

